



Bando N° 20 Modificación zona de huroneo

03/01/2017



B A N D O

Nº. 20/2016

MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA CAZA DE CONEJOS CON HURONES

En relación a la autorización para la caza de conejo con hurones publicada en el Bando nº 17, de fecha 27 de septiembre de 2016, se comunica a todos los afectados la modificación de la autorización, quedando de la siguiente forma:

“Se cazará exclusivamente con hurones en las márgenes y orillas de los campos SEMBRADOS, hasta 75 metros de las parcelas y prioritariamente en las zonas más cercanas a los cultivos”

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen, por D. Luis A. Zubieta Lacámara, Alcalde-Presidente.

